

		HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS		F-TS-001 Versión: 03	
				Fecha: 29-10-2024	
Dependencia:		Secretaría de Planeación			
Proceso:		Gestión de Trámites y Servicios			
Responsable (cargo):		Subdirector de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico			
Definición:		Trámite	X	Servicio (OPA)	Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)		Registro de la Publicidad Exterior Visual			
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)		Autorización	usuario(s)	Permiso de publicidad	
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)		Inscribir el medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas			
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:		Todos			
Puntos de atención:		Nombre del punto de Atención: Secretaría de Planeación – Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico. Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36 CAM Ventanilla archivo Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M a 5:15 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M Teléfono: 604-4406762 – EXT 1427			
Se puede realizar por medios electrónicos:		No:	X	Si:	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)		No:		Si:	X
Clasificación temática:		Urbanismo			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)		1. Reunir documentos, cumplir condiciones y diligenciar el formulario F-TS- 026 "Formulario de solicitud de permiso y registro de instalación Publicidad Exterior Visual". https://gmas.sabaneta.gov.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=000000113 2. Radicar la documentación solicitada en la dirección Cra. 46 # 75 Sur 36 Sabaneta, Antioquia, Centro Administrativo Municipal CAM, Ventanilla Única de Radicación. 3. Verificado el paz y salvo de las obligaciones tributarias, se proyecta y se notifica el acto administrativo que autoriza la instalación de la Publicidad Exterior Visual solicitada.			
Respuesta:		Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
		Tiempo de obtención:	3	Mes(es)	
		Nombre del Resultado:	Permiso de publicidad		
Medio para Seguimiento del usuario:		Medio		Detalle	
		Presencial		Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal - CAM, Piso 3, Secretaría de Planeación. Teléfono: 6044406762 ext. 1427	
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)		1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa 2. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos. 3. Realizar acto administrativo cuando cumple los requisitos exigidos por la ley. 4. Entregar un producto o servicio que cumpla con las necesidades del Usuario			
Registros y/o evidencias:		F-TS-026: "Formulario de solicitud de permiso y registro de instalación Publicidad Exterior Visual". Y permiso de publicidad.			
Fundamento legal:		Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
		Ley	140	1994	"Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional"
		Acuerdo	13	2021	"Por el cual se regula la Publicidad Exterior Visual en el Municipio de Sabaneta – Antioquia, se deroga el Acuerdo Municipal 021 de 1998 y se dictan otras disposiciones".
		Acuerdo	14	2023	"Por el cual se modifica el Acuerdo Municipal 13 de octubre de 2021 y se dictan otras disposiciones".
		Decreto	374	2021	"Por medio del cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Municipio de Sabaneta".
		Ley	1755	2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
Actualizado por:		Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	
Subdirector de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico		Alejandro Alvarez Cardona		German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	
				Fecha (dd/mm/aaaa): 10/11/2025	